

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 591-D-FLCH-17
Lima, 21 de junio del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 01185-FLCH-2017, mediante el cual la Directora del Centro de Idiomas, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Gramática Superior del Inglés II - Grupo N.º 1-16.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01305-R-11 de fecha 22 de marzo de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 040-D-FLCH-17 se autorizó la realización del Curso "Instructor del Inglés como Lengua Extranjera L2, para los años 2016 y 2017, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad;



Que, mediante Informe N.º 031-UPPR-D-FLCH-2017 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del Curso INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2: GRAMÁTICA SUPERIOR DEL INGLÉS II - GRUPO N.º 1-16, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad, programado del 07 al 29 de enero del 2017 (sábados y domingos), que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.**
2. **Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
3. **Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese


Lic. MARTHA GONZÁLEZ DE LA FLOR
Directora Administrativa


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN CARGAS
Decano (e)


/nov



Ref. Resolución Decanal N° 591-D-FLCH-17

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CURSO INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2: GRAMÁTICA SUPERIOR DEL INGLÉS II – GRUPO N° 1-16 ORGANIZADO POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DEL 07 AL 29 DE ENERO (SABADOS Y DOMINGOS)

INGRESOS	PARTICIPANTES	MONTO UNITARIO S/.	MONTO TOTAL S/
<i>Partida N° 1.3.33.12 – Servicios de Capacitación Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Gramática Superior del Inglés II Grupo N° 1-16</i>	17	250.00	4.250.00
<i>Total de Ingresos :</i>			4.250.00
<i>Partida N° 2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos 01 Docente Responsable del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Gramática Superior del Inglés N° 1-16 Lic. Yony Cárdenas Cornelio</i>			1.700.00
<i>Transferencias: Administración Central (10%)</i>			425.00
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD			2.125.00
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIAS, REMANENTE S/.			4.250.00

